

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9761** *EXPLOTACIONES LOZANO, S.L.*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 455/10, seguido a instancia de don Mimoun Hammou, se ha dictado en el día de la fecha Decreto, por el que se declara al ejecutado Explotaciones Lozano, S.L., en situación de Insolvencia Total por importe de 13.378,56 euros, insolvencia que se entenderá todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 31 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110023406-1